

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD**

RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2021, de la Dirección General de Centros y Recursos Humanos, por la que se hace pública la fecha del sorteo y la composición de los tribunales calificadores del procedimiento de acceso a los cuerpos de catedráticos de enseñanza secundaria, de artes plásticas y diseño y de escuelas oficiales de idiomas.

Por Orden de 4 de junio de 2020 se convocó procedimiento selectivo de acceso a los cuerpos de catedráticos de enseñanza secundaria, de artes plásticas y diseño y de escuelas oficiales de idiomas.

En la base quinta de la orden de convocatoria se establece que se nombrarán, por lo menos, cuatro tribunales para el cuerpo de catedráticos de enseñanza secundaria y un tribunal para el cuerpo de catedráticos de artes plásticas y diseño y otro para el cuerpo de catedráticos de escuelas oficiales de idiomas. Los tribunales estarán compuestos por una presidencia, designada directamente por la Dirección General de Centros y Recursos Humanos de la Consellería de Cultura, Educación y Universidad, y con un mínimo de cuatro vocales, uno por cada especialidad que determine la Dirección General de Centros y Recursos Humanos.

Procede, pues, fijar la fecha del sorteo de los tribunales y la composición de los mismos, en lo relativo al número de tribunales, de vocales de cada tribunal y de las especialidades que conforman cada tribunal, por lo que esta Dirección General de Centros y Recursos Humanos,

RESUELVE:

Primero. En el cuerpo de catedráticos de enseñanza secundaria se constituirán cuatro tribunales con la siguiente composición:

Tribunal del área lingüística: 4 vocales, uno de cada una de las siguientes especialidades: Francés, Inglés, Lengua Gallega y Literatura, Lengua Castellana y Literatura.

Tribunal del área científico-tecnológica: 5 vocales, uno de cada una de las siguientes especialidades: Biología y Geología, Educación Física, Física y Química, Matemáticas, Tecnología.



Tribunal del área humanística y artística: 8 vocales, uno de cada una de las siguientes especialidades: Dibujo, Economía, Filosofía, Griego, Latín, Música, Orientación Educativa, Geografía e Historia.

Tribunal de familias profesionales y Formación y Orientación Laboral: 4 vocales, 1 de Formación y Orientación Laboral, 1 de Informática, 1 de Intervención Sociocomunitaria, 1 de Sistemas Electrotécnicos y Automáticos.

Segundo. En el cuerpo de catedráticos de escuelas oficiales de idiomas se constituirá un tribunal con la siguiente composición:

4 vocales: uno de cada una de las siguientes especialidades: Francés, Inglés, Italiano, Portugués.

Tercero. En el cuerpo de catedráticos de artes plásticas y diseño se constituirá un tribunal con la siguiente composición:

4 vocales de las siguientes especialidades: 1 de Dibujo Técnico, 2 de Diseño Gráfico y 1 de Volumen.

Cuarto. El sorteo público tendrá lugar el día 3 de junio de 2021, a las nueve horas, en la sala de juntas de la Consellería de Cultura, Educación y Universidad. El sorteo podrá ser seguido, a través de medios telemáticos, por las organizaciones sindicales con presencia en la mesa sectorial docente no universitaria.

Quinto. Cuando sea posible en función del número de catedráticos de la especialidad, quedará excluido del sorteo el personal funcionario de carrera del cuerpo de catedráticos que salió en el sorteo celebrado el día 29 de abril de 2021, para la constitución de los tribunales que juzgarán los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los cuerpos docentes convocados por la Orden de 24 de febrero de 2020.

Sexto. El personal aspirante que participa por más de una especialidad será evaluado por el tribunal correspondiente a la especialidad de la plaza de la que es titular en el curso académico 2020/21, trasladándose la puntuación a todas las especialidades por las que participa.

Santiago de Compostela, 7 de mayo de 2021

Jesús Manuel Álvarez Bértolo
Director general de Centros y Recursos Humanos

